



Uruguay
Hub Logístico

**Instituto Nacional
de Logística**

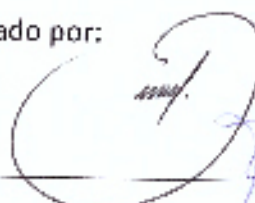
MEMO

Consejo de Dirección

ACTA

Reunión N° 100 del 30/08/2016

DOCUMENTO DE USO INTERNO

Versión: 1.0	Aprobado por:
Elaborado por: Victoria Havranek	 Juan Carlos Siles
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

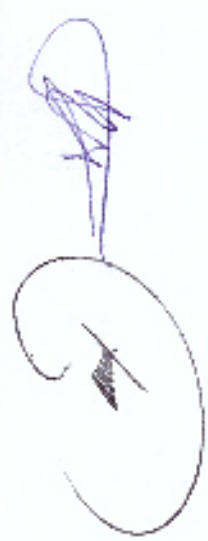
NO DIFUNDIR

1 REVISIONES

Fecha	Versión	Autor	Modificaciones

2 INDICE

1	REVISIONES	2
2	INDICE	3
3	DATOS DEL ACTA	4
4	ORDEN DEL DÍA Y DETALLE	4
5	RESOLUCIONES TOMADAS	8
6	GESTIONES A REALIZAR	8
7	ANEXO 1:	9



3 DATOS DEL ACTA

Acta de la reunión No. 100 del Consejo de Dirección, realizada el 30 de agosto del 2016. Los participantes de la reunión figuran en el Anexo I, numeral 7 del presente documento.

4 ORDEN DEL DÍA Y DETALLE

1. Aprobación del Acta y firma correspondiente.
2. Visita de la Dra. María Ximena Álvarez, quien fue designada como Cónsul del Uruguay en Belo Horizonte, Minas Gerais.

La Presidente del Instituto agradeció la presencia y presentó a la Cónsul Dra. María Ximena Álvarez.

Luego se le cedió la palabra y la Dra. habló de las condiciones que presenta Minas Gerais y la importancia que tiene dicha unidad federal de Brasil. Expresó que Uruguay debería considerar utilizar a Brasil como corredor y que existe interés por parte del vecino país en extender contactos con Uruguay.

La Cra. Ana Rey manifestó que se debe fomentar el trabajo conjunto de Minas Gerais con algunas Cámaras, con la intención de mejorar la base de datos y poder identificar empresas con el fin de hacerles llegar una propuesta para que consideren utilizar a Uruguay como ingreso y egreso de sus cargas.

3. Informe al Consejo Directivo de la propuesta, marca sectorial Uruguay Logístico, con la presencia del Director de Uruguay XXI Dr. Antonio Carámbula y la Gerente de Marca País, la Sra. Larissa Perdomo.

El Sr. Antonio Carámbula, Director Ejecutivo de Uruguay XXI y la Lic. Larissa Perdomo, Gerente de Marca País de Uruguay XXI fueron recibidos en el Consejo Directivo para presentar la arquitectura definida para las marcas sectoriales del país.

Las propuestas planteadas para la marca sectorial fueron: Uruguay Logístico y Uruguay Logistics. Si bien el cambio es sutil, es importante destacar que alinearnos a la nueva arquitectura supondrá ajustarnos al proceso en el que se viene trabajando desde hace ya varios años.

Aprovechando la instancia de cambio de marca sectorial, se creará la marca para el Instituto Nacional de Logística. Se circularizaron dos propuestas de logo, utilizando el acrónimo INALOG con las tipografías aceptadas por Marca País.

La Presidente destacó la importancia de no asociar la Marca solo al Inalog, remarcó que la Marca Uruguay Logístico es la que acompaña a todos los sectores. "Dentro de los cometidos que figuran en el artículo 3 de la Ley, uno de ellos establece que se deberá promover el desarrollo de la logística mediante acciones de investigación/extensión/divulgación. Para ello, se deben promover acciones tendientes a posicionar al país como un prestador de servicios logísticos para la región. Como consecuencia de todo esto, la ley mandata crear y promover la marca "Uruguay Logístico" como distintivo de la calidad de la industria logística nacional. Inalog trabajará en su registro e instrumentación."

El Consejero, Sr. Juan Carlos de León felicitó al equipo de Marca País y destacó el buen trabajo realizado. A su vez, el Consejero, Sr. Roberto Mérola señaló que se venía trabajando bien y destacó que el Inalog ya estaba en la misma línea que Uruguay XXI utilizando el logo de Uruguay Hub Logístico cuya estética es similar a la nueva marca sectorial.

Por último, la Presidente informó que, en el próximo Consejo del 13 de setiembre, deberá aprobarse la utilización de la marca sectorial y el logo del Inalog.

A fines de octubre se realizará el lanzamiento de ambas marcas en conjunto con el nuevo sitio web, que incluirá los aportes recibidos del Consejo.

Por último, la Presidencia agradeció al Sr. Antonio Carámbula por el apoyo brindado a las salidas realizadas al exterior.

4. Visita: Dr. Felipe Michelini, Presidente de la Delegación del Uruguay Comisión Administradora del Río de la Plata y su delegación.

La Presidencia agradeció la visita del Dr. Felipe Michelini y su Delegación.

El Dr. Felipe Michelini mencionó que es necesario destacar 4 aspectos importantes:

- 1- Se quiere llegar a alcanzar, como mínimo, un Canal con 32 pies, dándole así seguridad a los exportadores.
- 2- La Comisión administrativa tiene roles de administración y no tiene capacidad de dragado.
- 3- Es necesario contar con mecanismos transparentes y competitivos para atraer inversiones y para llevar adelante el mantenimiento del canal.

No mantener la profundidad del canal significaría perder una ventaja logística.

- 4- Se destaca la suerte de tener el 50% del capital del Río en relación con Argentina, pero es necesario asumir que nuestro socio es más grande y se destacan los volúmenes de Argentina. Asociado a este aspecto, hay que entender que, en una relación de 50%, no todos los problemas están en la misma relación.

El Dr. Felipe Michelini informó que para el 2017 se quiere llegar a los 38 pies en fondos duros y que, si en conjunto con Argentina se quisiera ir a un dragado mayor, se puede negociar.

El Consejero Ing. Rúben Martínez consultó cuál es la relación que existe entre los dos canales y el Dr. Felipe Michelini, en respuesta, expresó que deberían tener la misma profundidad.

El Sr. Eduardo Aguiñaga expresó que para diciembre-enero el canal estaría recuperado y llegaría a los 32 pies dado que están las condiciones técnicas y tecnológicas para que eso suceda.

El Sr. Sergio dos Santos comunicó que el proyecto actual es a nueve meses, el cual se divide en dos etapas; en primer lugar, los primeros seis meses se buscará la recuperación del canal a 32 pies y, en segundo lugar, los últimos tres meses serían de mantenimiento.

El Presidente del Centro de Navegación, el Sr. Alejandro González, manifestó que el canal Martín García es clave para el Centro y que siempre estuvo en la agenda en defensa de los socios del litoral. Expresó que es importante que Argentina no vea al canal Martín García como un enemigo y, que para el sector portuario y para el sector exportador es esencial tener al canal profundo. Por último, mencionó que el dragado no puede quedar en manos del Estado, y que el primer puerto profundo debería ser el de Montevideo.

El Presidente de la Cámara Mercantil, el Sr. Ángel Díaz Guevara, expresó que, en lo que respecta al negocio de granos, es importante tener un puerto que permita salir con los barcos llenos, lo que, además implicaría ganar competitividad. Si los barcos salieran llenos, toda la producción uruguaya valdría, para el productor, U\$S 3 más el precio de la tonelada.

El Presidente de la Administración Nacional de Puertos, Ing. Nav. Alberto Díaz explicó que, actualmente, se está dragando a 12 metros. Adicionalmente comentó que se está evaluando la posibilidad de ampliar a 13 metros, y manifestó que cada avance implica mucha inversión en mantenimiento y que, en la actualidad, alcanzar los 14 metros no resulta rentable.

El Consejero Ing. Rúben Martínez hizo hincapié en que para Paraguay, Bolivia, Brasil y Argentina resulta útil el canal, sobre todo para los que no tienen salida al mar. A su vez, le entregó al Dr. Felipe Michelini un estudio realizado por la Bolsa de Comercio de Rosario, Argentina para trabajar en conjunto por una mayor profundidad.

La Presidenta del Instituto consultó respecto a cuándo se haría operativa la licitación a 5 años y el Dr. Felipe Michelini respondió que se buscará que sea lo más rápido posible.

La Delegación de la Comisión Administradora del Río de la Plata de Uruguay dejó constancia que la empresa que no pudo cumplir con el dragado del canal nunca tuvo mala fé y que siguió operando.

5. Varios

- Área de Relaciones Internacionales:

- La Presidenta comunicó que se realizará una Misión técnica-comercial a Panamá y extendió la invitación a los Consejeros por si deseaban participar en dicha Misión, ya sea como representantes de sus Cámaras o con sus empresas.
- Se mencionó la visita de la delegación de China, que visitará el Inalog el 12 de setiembre y realizó la invitación correspondiente a los Consejeros que deseen participar en una reunión que llevará a cabo con la delegación en Inalog. Se adjunta la delegación.
- Se comunicó la aprobación de la Cámara de Importadores de Paraguay de la firma de un Acuerdo de Cooperación con en Inalog. La Presidente acordó que los invitaría a venir a Montevideo o en su defecto asistiría a Paraguay a firmar dicho Acuerdo.
- Se informó al Consejo acerca de una charla que realizará la AHK, sobre Logística Verde.
- El Consejero Ing. Nav. Alberto Díaz comunicó la participación de ANP en la Feria "Navegistic" e informó que invitará a su comunidad a participar.
- El Consejero Sr. Humberto Perrone mencionó que en el próximo Consejo le interesa tratar el tema del mayor uso de flota nacional considerando proyectos de interés futuros.



5 RESOLUCIONES TOMADAS

6 GESTIONES A REALIZAR



7 ANEXO I:

Lista de Participantes
100ª Reunión de Consejo de Dirección
30 de agosto de 2016

	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	Ana Rey	
MEF	Rosana Bequio	
MRREE	Elizabeth Moretti	
Administración Nacional de Puertos	Alberto Díaz	
Unión de Exportadores / Cámara de Comercio y Servicios		
Cámara de Industrias / Cámara Mercantil de Productos del País	Juan Carlos de León	Victoria Carballo
Asociación Uruguaya de Agentes de Carga / Terminal de Cargas del Uruguay	Sergio González	
Intergremial de Transporte Profesional de Carga		Humberto Perrone
Cámara de Zonas Francas / Cámara de Logística	Rúben Martínez	Gabriel Sánchez
Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay / Centro de Navegación	Roberto Mérola	Mario Montemuiño

